



FONASA NORTE  
DIRECCIÓN ZONAL NORTE  
DPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL  
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO N° 20182/2024  
ANT.: Solicitud N°2001685 del 16/08/2024  
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización.  
ANTOFAGASTA , 03/09/2024

DE : ELBA VARAS ESPINOZA  
DIRECTOR(A) ZONAL  
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD  
RUT 703601006  
COPIAPÓ, REGIÓN DE ATACAMA

Estimado Prestador, en respuesta a la **solicitud** N°2001685 del 16/08/2024 de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas para Sucursal ubicada en VALLEJOS 570, Comuna Copiapó, de acuerdo con el siguiente detalle:

**1.Mantiene Prestaciones autorizadas.**

**2.Actualiza datos de contacto, agrega nuevo contacto telefónico 225157000.**

**3.Actualiza Planta Profesional, agrega:**

D.Ignacio Salvador Letelier Lara, RUT [REDACTED]. Posee título de Psicólogo, según Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud de Superintendencia de Salud.

D.Macarena Isidora Cáceres Morales, RUT [REDACTED]. Posee título de Psicóloga, según Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud de Superintendencia de Salud.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

ELBA VARAS ESPINOZA  
DIRECTOR(A) ZONAL

EVE / EVE / JMR / sva

**DISTRIBUCIÓN:**

OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285

6P - DPTO. DE GESTION COMERCIAL

SUCURSAL COPIAPO

CENTRO DE GESTIÓN ATACAMA

DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CENTRO DE GESTIÓN TARAPACA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)

JTJzdopk

Código de Verificación

